





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE CONCESIÓN DE PREMIOS

Este Ayuntamiento pretende fomentar la cultura, incitando y favoreciendo a los ciudadanos y ciudadanas que participen en la convocatoria de los premios de carácter cultural.

El artículo 9.2 de la Constitución Española, dispone que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Para favorecer la participación de los ciudadanos en la cultura, las fiestas populares y las tradiciones, esta alcaldía, en fecha de 10 de febrero de 2021 y resolución de alcaldía nº 61 aprobó las bases para la concesión de los premios destinados al concurso de disfraces online de Carnaval 2021.

El jurado de dicho concurso se reunió en fecha 20 de febrero de 2021, procediendo al fallo de los premios.

Por ello, tal y como establece el apartado noveno de las bases para la concesión de los premios destinados al concurso de disfraces online de Carnaval 2021.

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder los siguientes premios de conformidad con el acta del fallo del jurado de concesión de premios del concurso de disfraces online de Carnaval 2021.

CATEGORÍA ADULTOS:

- Primer premio a Elena Sánchez Moreno gratificado con un importe 100€.
- Segundo premio a Filo Moreno Galletero gratificado con un importe de 75€

CATEGORÍA JUVENIL:

Premio único a Mairena Calvo Aguilar gratificado con un tablet.

CATEGORÍA INFANTIL:

Premio único a Marta de Lamo Hernández gratificado con un tablet.

SEGUNDO.- Notificar a las interesadas y requerirles que faciliten núm. de cuenta bancaria para el abono de los referidos premios.

En Munera, a 22 de febrero de 2021

Ante mí

El Secretario-Interventor



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

El Alcalde

Código Seguro de Verificación: DCAA LHQM NQU7 R79U FVZN